



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 58

25 de octubre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0008 Del GP Socialista Canario, sobre creación del Observatorio de la Juventud.

Página 3

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

7L/I-0001 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del GP Socialista Canario, sobre vigencia y aplicación de la legislación canaria de ordenación del territorio y las Directrices Generales de Ordenación y del Turismo, dirigida al Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0035 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del GP Socialista Canario, sobre entrada ilegal de productos hortofrutícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

7L/PO/P-0036 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del GP Socialista Canario, sobre incumplimiento de la normativa básica del currículo de primaria y secundaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/P-0037 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la asignatura Educación para la Ciudadanía en el curso 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/P-0040 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre uso por el Partido Popular de la bandera constitucional y otros símbolos comunes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PO/P-0044 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre implantación de las modalidades de bachillerato establecidas en la Logse, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/P-0045 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

7L/PO/P-0046 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre déficit de personal sanitario de alta especialización (médicos), dirigida la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0008 Del GP Socialista Canario, sobre creación del Observatorio de la Juventud.

(Registro de entrada núm. 2.152, de 15/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Socialista Canario, sobre creación del Observatorio de la Juventud.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Las fuentes y referencias en las islas sobre la juventud se caracteriza por ser: 1) escasas; 2) dispersas; 3) heterogéneas; y 4) discrecionales.

Son pocos los informes, estudios, monográficos, así como las investigaciones académicas, científicas, sobre las personas jóvenes en Canarias. Pero además, encontramos disparidad en cuanto a los aspectos analizados por las diferentes administraciones con competencias en el tema, aspectos como son: 1) educación; 2) empleo y economía; 3) salud, vivienda y calidad de vida; 4) servicios sociales; 5) ocio y tiempo libre; 6) asociacionismo y participación, etc.

Muchos informes y estudios (incluyendo los universitarios) tienen un acceso restringido. O no son publicados, quedando como informes internos o confidenciales, desconocidos para la mayoría de la población y para los propios investigadores. O son publicados pero no distribuidos o tienen poca difusión. Pero además pensamos que en los próximos años aumentará la cantidad y la calidad de investigaciones al respecto en las islas.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente Proposición no de Ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la creación urgente del Observatorio de la Juventud, para la mejor publicación y difusión de todos aquellos informes y estudios realizados sobre juventud.

Canarias, a 9 de octubre de 2007.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

7L/I-0001 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre vigencia y aplicación de la legislación canaria de ordenación del territorio y las Directrices Generales de Ordenación y del Turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.169, de 16/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- INTERPELACIONES

2.1.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre vigencia y aplicación de la legislación canaria de ordenación del territorio y las Directrices Generales de Ordenación y del Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación de la interpelación que se expone, dirigida al Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El Gobierno de Canarias ha interpuesto recurso de inconstitucionalidad contra la Ley básica del suelo en el que, además de argumentos de carácter competencial, se cuestiona la opción legislativa por la gestión urbanística como función pública, la prohibición de los procesos edificatorios en suelo rústico, la evaluación y seguimiento de la sostenibilidad del desarrollo urbano, la participación

ciudadana efectiva en la elaboración y ejecución del planeamiento, la reserva de suelo para la construcción de viviendas de protección pública, la participación de la comunidad en las plusvalías generadas por la acción urbanística de los poderes públicos, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Por otro lado, en el acuerdo político que sustenta al Gobierno sólo aparecen vagas referencias a simplificar o clarificar la legislación territorial y de directrices, sin que en el Discurso de Investidura se haya concretado nada al respecto.

En virtud de lo expuesto, formulo interpelación al Gobierno con el objeto siguiente:

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Interpelamos al Gobierno de Canarias sobre la vigencia y aplicación de la legislación canaria de ordenación del territorio y las Directrices Generales de Ordenación y del Turismo, de vital importancia para la economía y la calidad de vida de los ciudadanos.

Canarias, a 15 de octubre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0035 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre entrada ilegal de productos hortofrutícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.164, de 16/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre entrada ilegal de productos hortofrutícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones lleva a cabo el Gobierno de Canarias para evitar la entrada ilegal de producciones hortofrutícolas en el archipiélago canario?

Canarias, a 15 de octubre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

7L/PO/P-0036 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre incumplimiento de la normativa básica del currículo de primaria y secundaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.165, de 16/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre incumplimiento de la normativa básica del currículo de primaria y secundaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha sido requerido el Gobierno de Canarias por el Gobierno del Estado por incumplimiento de la normativa básica en los Decretos 126/2007 y 127/2007, por los que se establece el currículo de primaria y secundaria en Canarias?

Canarias, a 15 de octubre de 2007.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0037 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la asignatura Educación para la Ciudadanía en el curso 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.166, de 16/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la asignatura Educación para la Ciudadanía en el curso 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué razones no se ha implantado la asignatura Educación para la Ciudadanía en el curso 2007-2008 en Canarias?

Canarias, a 15 de octubre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0040 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre uso por el Partido Popular de la bandera constitucional y otros símbolos comunes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.180, de 17/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre uso por el Partido Popular de la bandera constitucional y otros símbolos comunes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno de Canarias, dado el intenso clima de confianza mutua entre los partidos que lo sustentan, la estrategia del Partido Popular de apropiarse, para darles un uso partidista, de la bandera constitucional y de otros símbolos comunes que pertenecen a todos los españoles?

Canarias, a 17 de octubre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0044 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre implantación de las modalidades de bachillerato establecidas en la Logse, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.204, de 18/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre implantación de las modalidades de bachillerato establecidas en la Logse, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto su Consejería para implantar en las islas no capitalinas todas las modalidades de bachillerato establecidas en la Logse?

Canarias, a 16 de octubre de 2007.- PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mª Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0045 De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.205, de 18/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuánto recauda anualmente la Comunidad Autónoma en concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones? ¿A cuántas personas beneficiaría anualmente su desaparición?

Canarias, a 8 de octubre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-0046 De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre déficit de personal sanitario de alta especialización (médicos), dirigida la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.206, de 18/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre déficit de personal sanitario de alta especialización (médicos), dirigida la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2007.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Gobierno Autónomo paliar o reducir el déficit que existe en el personal sanitario de alta especialización (médicos)?

Canarias, a 8 de octubre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

